



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país

Comunicado de Prensa
CP 36/2018
8 de agosto de 2018

COMUNICADO

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que se encuentra en vigencia el nuevo Reglamento de Valores en Custodia, aprobado por Resolución de Directorio N° 063/2018 de 22 de mayo de 2018, que tiene por objeto establecer las normas aplicables a la recepción y devolución de valores depositados en la institución para su custodia.

En ese marco, se informa que todos los valores resguardados en las bóvedas del Ente Emisor, entre ellos la Medalla Presidencial, salen de las mismas en cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos en ese Reglamento y luego de la firma del Acta de Retiro por parte de las autoridades correspondientes.